



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00002048

LA PLATA, 15 MAY 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1216823/2023, por el cual la SECRETARIA DE SALUD solicita la adquisición de EQUIPO DE DETECCION ANTICUERPOS, con destino al CENTRO DE SALUD N°40-LABORATORIO CENTRAL, mediante Solicitud de Pedido Nro.553/2023, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 40/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma DROGUERIA DIMAT S.A. quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.528.200,00).

Firmas invitadas que no cotizan: MG INSUMOS S.A., DROGUERIA VARADERO S.A., DROGUERIA LUMA S.A.

Que fracasado el primer llamado, tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 40/2023, Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma DROGUERIA DIMAT S.A. quien cotiza el único ítem por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.528.200,00).

Firmas invitadas que no cotizan: MG INSUMOS S.A., DROGUERIA VARADERO S.A., DROGUERIA LUMA S.A., LENOIER DARIO ALEJANDRO.

Que de las propuestas presentadas por la firma: DROGUERIA DIMAT S.A. para el único ítem, quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.528.200,00), resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/2023, efectuado con fecha de apertura 7 de marzo de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, resulta fracasada por única oferta.-

ARTICULO 2º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/2023, Segundo Llamado efectuado con fecha de apertura 20 de abril de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 3º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

DROGUERIA DIMAT S.A.: El único Ítem, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.528.200,00).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 N°1808 esquina 514.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 4º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.53 SECRETARIA DE SALUD- Jurisdicción 1110140000 SECRETARIA DE SALUD - Fuente de Financiamiento: 132- De origen provincial.-

ARTICULO 5º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


ENRIQUE A. RIFOURCAT
Secretario
Secretaria de Salud
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata